DANE	APROBACIÓN DE GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO	Código: GCO-050-PDT-001-f-005
		Versión: 2

Barranquilla, 7 de noviembre de 2024

Señor(a)
ADRIANA MARCELA RANGEL RAMOS

Asunto: Aprobación Garantía Única de Cumplimiento - Póliza No. **85-46-101037268**, expedida por Aseguradora Seguros del Estado S.A., que ampara la ejecución de Contrato No. **5482165** de 2023

Cordial saludo,

De manera atenta y de conformidad con la Resolución No. 2339 del 15 de noviembre de 2016 y el Manual de Contratación, me permito informarle que ha sido aprobada la garantía Única de Cumplimiento que ampara el cumplimiento del contrato No. **5482165** y devolución del pago anticipado, cuyo objeto es: *VF_CONSTRUCCION_2023_CEED _TH_OT Prestación de servicios de apoyo a la gestión para ejecutar la recolección en campo de los datos del Censo de Edificaciones (CEED) en cada una de sus variables, aplicando la metodología y lineamientos operativos del sector de la construcción, mediante el Dispositivo Móvil de Captura (DMC) en cada uno de los operativos que se programen durante la ejecución del contrato..”* Por valor de **$ $ 31.281.117**
Los amparos aprobados son los siguientes:

Amparo	Vigencia		Valor asegurado	ANEXO
	Desde	Hasta		
Cumplimiento del Contrato	1/11/2023	15/04/2025	$ 3.128.111,73	3 Y 4
Devolución del pago anticipado	1/11/2023	15/04/2025	$ 753.342,16	3 Y 4

Cordialmente,

Isabel Rohenes S.

Firmado digitalmente por ISABEL MARIA ROHENES SAGBINI

ISABEL MARIA ROHENES SAGBINI

Coordinadora GIT Administrativo
Sede Barranquilla
Territorial Norte

Proyectó: Isabella Bocanegra C.
Revisó: Isabel Rohenes S.